

COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO "CIUDAD DE ALAMOR" TRANSALAMOR S.A.

ALAMOR-PUYANGO-LOJA

Alamor, 30 de Julio de 2014

Dra.

Cristina Guerrero

SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS LOJA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento en lo dispuesto al Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que en el libro de acciones y accionistas de la compañía denominada Transporte Mixto "Ciudad de Alamor" **TRANSALAMOR S.A.**, se ha registrado la siguiente transferencia, de las 17 de acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito, con fecha 18 de Diciembre del año 2013. Tipo de inversión: **NACIONAL**.

CEDENTE	CESIONARIO	TOTAL ACCION
Cristóbal Heraldo Valarezo Maldonado C.I.Nº 1103083331	Melva Consuelo Granda Sanmartín C.I. Nº 1102941406	17

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías. Adjunto Transferencias y documentos personales.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente


Lic. Angel Acaro Sanmartin

GERENTE

Compañía de Transporte Mixto
TRANSALAMOR S.A.
ALAMOR - PUYANGO - LOJA

Alamor, 18 de Diciembre del 2013

Lic.

Angel Eduardo Acaro Sanmartín

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO CIUDAD DE ALAMOR
TRANSALAMOR S.A.**

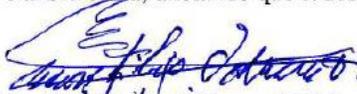
Ciudad.

Señor Gerente:

Yo, **CRISTOBAL HERALDO VALAREZO MALDONADO**, en mi calidad de accionista de la compañía de Transporte Mixto "Ciudad de Alamor" **TRANSALAMOR S.A.**, por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la ley de compañías, me permito comunicar que el día de hoy martes diecisiete de Diciembre del año 2013, he procedido a transferir a favor de **MELVA CONSUELO GRANDA SANMARTÍN**, las **DIECISIETE ACCIONES**, de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, sabiendo que las mismas se realizan con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. Tipo de inversión: **NACIONAL**.

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto el cedente Sr. Cristóbal Heraldo Valarezo Maldonado, en su representación el Sr. Monfilio Nicolás Valarezo Maldonado, mediante poder especial de fecha 25 de Septiembre del 2013, ante el notario Dr. Willan Ochoa, Notaria Primera del cantón Puyango, en el mismo que se le autoriza para que en su nombre legalice con su firma la transferencia de acciones que mantiene en la Compañía **TRANSALAMOR** y su esposa Sra. Ilda Noraima Sizalima Córdova, mediante poder especial otorgado en el consulado general del Ecuador en Madrid-España en el que autoriza a la Sra. Gloria Mafalda Maldonado Riofrío, para que en su nombre legalice la transferencia de las 17 acciones, que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito por su esposo en la compañía **TRANSALAMOR**, y el Cesionario, Sra. Melva Consuelo Granda Sanmartín, que aceptan la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.


Sr. Monfilio Nicolás Valarezo Maldonado

Nº C.I. 1100800554

CEDENTE


Sra. Gloria Mafalda Maldonado Riofrío

Nº C.I. 1100633237

ESPOSA


Sra. Melva Consuelo Granda Sanmartín

Nº C.I. 1102941406

CESIONARIO

COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO "CIUDAD DE ALAMOR"
TRANSALAMOR S.A.
ALAMOR – LOJA – ECUADOR

Alamor, 19 de junio de 2014

Dra.
Cristina Guerrero
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Loja.-
En su despacho:

Por medio de la presente y cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, me permito comunicarle que en el libro de acciones y accionistas de la compañía denominada "Ciudad de Alamor" TRANSALAMOR S.A., se ha registrado la siguiente transferencia, de las 17 acciones que corresponden al ciento por ciento del capital suscrito, el día 18 de Marzo del Año 2014. Tipo de Inversión Nacional.

CEDENTE	CESIONARIO	TOTAL
Sr. Angel Eduardo Acaro Sanmartin N° C.I.: 1100602430	Sr. Angel Rodrigo Chamba Eras N° C.I.: 1101753539	17

Provecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente,


Lic. Angel Acaro Sanmartin
GERENTE

Compania de Transporte Mixto
TRANSALAMOR S.A.
ALAMOR - PUYANGO - LOJA

Alamor, 18 de Marzo del 2014

Lic.
Ángel Eduardo Acaro Sanmartín
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "CIUDAD DE ALAMOR" TRANSALAMOR S.A

Ciudad

Señor Gerente:

Yo, **ANGEL EDUARDO ACARO SANMARTÍN**, en mi calidad de accionista de la compañía de Transporte Mixto "**Ciudad de Alamor** " **TRANSALAMOR S.A.**, por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art.189 de la ley de compañías, me permito comunicar que el día de hoy 18 de Junio del 2014 he procedido a transferir a favor de **ANGEL RODRIGO CHAMBA ERAS** ,las **DIECISIETE ACCIONES** , de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, que corresponden al ciento por ciento de capital suscrito, en la compañía por usted representada

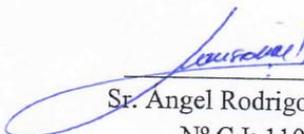
De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la Compañía sabiendo que la misma se realiza con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna.
Tipo de inversión: **NACIONAL**

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el Cedente Sr. Ángel Eduardo Acaro Sanmartín, de estado civil viudo y el Cesionario Sr. Ángel Rodrigo Chamba Eras aceptan la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Muy Atentamente,



Sr. Ángel Acaro Sanmartín
Nº C.I: 1100602430
CEDENTE



Sr. Angel Rodrigo Chamba Eras
Nº C.I: 1101753539
CESIONARIO